



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

BOLETÍN ESPECIAL N° 6077

REGLAMENTO DE LOS CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE PRIMERA NACIONAL TORNEO “LUCAS GONZÁLEZ” 2022

1. PARTICIPANTES

Se llevará a cabo a partir del sábado 19 de marzo de 2022, con la participación de las Categorías 4^a, 5^a, 6^a, 7^a, 8^a y 9^a, de los equipos que se mencionan a continuación:

All Boys, Almagro, Alte. Brown, At. de Rafaela, Atlanta, Belgrano (Cba.), Brown (Adrogue), Camioneros, Chacarita Jrs., Def. de Belgrano, Dep. Maipú (Mza.), Dep. Morón, Dep. Riestra, Estudiantes, Estudiantes (Río IV), Estudiantes (San Luis), F.C. Oeste, Flandris, G. y Esgrima (Mza.), Independiente Riv. (Mza.), Instituto A.C. Cba., Juv. Unida (San Luis), Nva. Chicago, Quilmes A.C., Sacachispas F.C., San Martín (S.J.), San Telmo, Temperley, Tristán Suárez y Villa Dálmine. **Total:** 30 equipos.

2. SISTEMA DE DISPUTA

Se llevará a cabo mediante un Torneo conforme al siguiente detalle:

2.1. “Fase Clasificación”: esta Fase se disputará en tres (3) Zonas (“A”, “B” y “C”). Las Zonas “A” y “B” fueron sorteadas el jueves 10 de marzo de 2022 por AFA, mientras que la Zona “C” fue conformada, quedando establecidas las mismas de la siguiente manera:

ZONA “A”	ZONA “B”	ZONA “C”
At. de Rafaela	Estudiantes	Belgrano (Cba.)
Villa Dálmine	Almagro	Dep. Maipú (Mza.)
Flandria	Atlanta	Estudiantes (Río IV)
Sacachispas F.C.	Tristán Suárez	Estudiantes (S. Luis)
Nva. Chicago	All Boys	G. y Egrima (Mza.)
Dep. Morón	Alte. Brown	Independiente R. (Mza.)
Dep. Riestra.	Def. de Belgrano	Instituto A.C. Cba.
San Telmo	Camioneros	Juv. Unida (S. Luis)
F.C. Oeste	Chacarita Jrs.	San Martín (S. Juan)
Temperley	Brown (Adrogue)	
	Quilmes A.C.	

La disputa en las mencionadas Zonas será conforme al desarrollo que se señala a continuación:

2.1.1. En cada una de las Zonas se disputará por el sistema de todos contra todos, a tres ruedas de partidos, por puntos, conforme al programa de encuentros sorteado oportunamente, iniciándose con puntuación “cero” para cada club participante. Una vez finalizada la disputa de estos partidos, aquellos clubes que ocupen el 1er. puesto de la Tabla Final de Posiciones en las Zonas “A” y “B”, y los ubicados en el 1er. y 2do. puesto de la Tabla Final de Posiciones de la Zona “C”, por Categoría, se clasificarán para las Semifinales del Campeonato de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2022.

2.2. Semifinales: esta instancia la disputarán los equipos ubicados 1er. puesto de la Tabla Final de Posiciones en las Zonas “A” y “B”, y los ubicados en el 1er. y 2do. puesto de la Tabla Final de Posiciones de la Zona “C”, por Categoría, y cuyos enfrentamientos serán como se detallan a continuación:

4ta. Categoría

1º Zona “A” con 1º Zona “B”

1º Zona “C” con 2º Zona “C”

5ta. Categoría

1º Zona “A” con 1º Zona “B”

1º Zona “C” con 2º Zona “C”

6ta. Categoría

1° Zona "A" con 1° Zona "B"
 1° Zona "C" con 2° Zona "C"

7ma. Categoría

1° Zona "A" con 1° Zona "B"
 1° Zona "C" con 2° Zona "C"

8va. Categoría

1° Zona "A" con 1° Zona "B"
 1° Zona "C" con 2° Zona "C"

9na. Categoría

1° Zona "A" con 1° Zona "B"
 1° Zona "C" con 2° Zona "C"

Estas instancias de Semifinales, se disputarán a un solo partido, de acuerdo al siguiente detalle: en los enfrentamientos correspondientes al 1° Zona "A" con 1° Zona "B", la condición de local se determinará para la Categoría que al promediar la cantidad de puntos con los partidos disputados de la Tabla Final de Posiciones de las mencionadas Zonas, sea mayor que la de su rival de esta instancia. Para el caso de los enfrentamientos entre el 1° Zona "C" con 2° Zona "C", la condición de local, será para la Categoría que se ubique en el 1er. puesto de la Tabla Final de Posiciones de la mencionada Zona. En caso de empate al término del tiempo reglamentario, en cualquiera de las Categorías, la definición se operará conforme a las disposiciones del art. 111º punto I apartado 1 inciso c) "Ejecución de tiros desde el punto penal" del Reglamento General de AFA. Los equipos que resulten vencedores de estos partidos, por Categoría, se clasificarán para la Final.

2.2.2. Finales: La disputarán los ganadores de las respectivas semifinales, por Categoría. Esta instancia se jugará a un solo partido, en sede a ser determinada oportunamente por A.F.A. La condición de local a efectos organizativos (ocupación de vestuarios, bancos de suplentes, elección de indumentaria, etc.) será sorteada oportunamente por A.F.A. En caso de empate al término del tiempo reglamentario, en cualquiera de las Categorías, la definición se operará conforme a las disposiciones del art. 111º punto I apartado 1 inciso c) "Ejecución de tiros desde el punto penal" del Reglamento General de AFA. **Los equipos vencedores de estos encuentros, por categoría, serán proclamados campeones de los Campeonatos de Juveniles de Primera Nacional 2022.**

3. TABLA FINAL DE POSICIONES DE LAS ZONAS

Se establecerá por la acumulación de puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo de los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Nacional, por Categoría, mediante el sistema de tres (3) puntos por una victoria, un (1) punto por un empate, y cero (0) punto por una derrota, para cada Categoría.

4. DESEMPEATE DE POSICIONES TABLA FINAL DE POSICIONES DE LAS ZONAS

4.1. Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos, en cualquiera de las posiciones, incluido el 1er. Puesto, a que se hace referencia en el Punto 2., serán de aplicación las disposiciones del art. 112 del R.G.

6. EDADES DE LOS JUGADORES:

4ta. división: jugadores que al 31-12-2022 cumplan no más de 20 años (en 2002/2003).

Los jugadores nacidos en el año 2001 y 2002 podrán jugar hasta el 31 de diciembre de 2022 en carácter de excepción. Los Categoría 2001, no ocuparán cupo dentro de la lista de los 40 Jugadores mencionados en el punto 7 del presente reglamento.

5ta. división: jugadores que al 31-12-2022 cumplan no más de 18 años (en 2004).

6ta. división: jugadores que al 31-12-2022 cumplan no más de 17 años (en 2005).

7ma. división: jugadores que al 31-12-2022 cumplan no más de 16 años (en 2006).

8va. división: jugadores que al 31-12-2022 cumplan no más de 15 años (en 2007).

9na. división: jugadores que al 31-12-2022 cumplan no más de 14 años (en 2008).

7. CUPO DE JUGADORES

El cupo máximo a inscribir en cada división es el que se indica a continuación:

4ta. división: 40 jugadores

7ma. división: 35 jugadores

5ta. división: 35 jugadores
6ta. división: 35 jugadores

8va. división: 35 jugadores
9na. división: 35 jugadores

8. REGISTRO DE INSCRIPCIÓN Y TRANSFERENCIAS DE JUGADORES

El cierre de Registros de Inscripción y de Transferencias de Jugadores para intervenir en los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2022, habrá de operarse el jueves 17 de marzo de 2022, a las 19.00 horas, para todo tipo de transferencias, inclusive los “libres”, quedando el viernes 18 de marzo de 2022 para completar documentación únicamente.

8.1. Aquellas Instituciones del Interior que registren jugadores mediante ficha de primera inscripción deberán acompañar a la misma certificación de la Liga (en la cual se encuentran afiliados) que especifique el carácter de la inscripción sea esta Definitiva o a préstamo como asimismo indicar el Club y Liga de procedencia.

8.2. Todas las inscripciones deberán ser efectuadas previamente a través del Sistema Comet para su posterior verificación por parte de la Gerencia del Registro de Jugadores. Sin este requisito no se registrarán inscripciones sin excepción.

8.3. Reapertura de Registros de Inscripción y Transferencias de Jugadores:

Al término de la segunda rueda de los Campeonato de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2022, los clubes podrán incorporar hasta dos (2) jugadores por Categoría, de cualquier carácter, sin excederse del cupo máximo mencionado en el **Punto 7**. La fecha de cierre para las mencionadas incorporaciones, habrá de operarse el **jueves** previo a la iniciación de la tercera rueda a las 19.00 horas, para todo tipo de transferencias, inclusive los “libres”.

9. HORARIOS

Los partidos, darán comienzo en los horarios que se indican a continuación:

4ta. 10.00 horas o 09.00 horas	7ma. 10.00 horas o 09.00 horas
5ta. 12.00 horas o 11.00 horas	8va. 12.00 horas o 11.00 horas
6ta. 14.00 horas o 13.00 horas	9na. 13.50 horas o 12.50 horas

10. GASTOS DE TRASLADOS

Se dispone que todos los gastos de las Delegaciones, estarán a cargo de cada institución.

11. PARTICIPACIÓN CONFIRMADA

Todos los Clubes que participan de estos Campeonatos están dando su conformidad por escrito (firmado por Presidente y Secretario).

12. APTO MÉDICO DE LOS JUGADORES

Al inicio de la temporada los clubes deberán presentar, conjuntamente con el listado de cada División, el apto médico de los jugadores, certificado con la firma y sello del Presidente, Secretario y Médico de la Institución.

En cuanto a los jugadores de primer ingreso a los registros de esta Asociación, deberán asimismo concurrir al Departamento de Medicina Deportiva de la A.F.A., cuando sean citados a través del club, a los fines de certificar el “apto médico” correspondiente (Boletín Comité Ejecutivo Nro. 4140 del 16-04-08).

13. PRESENTACIÓN LISTAS DE BUENA FE Y APTOS MÉDICOS

Aquellos clubes que no presenten la requerida documentación antes del inicio de los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2022, no se le programarán partidos hasta que normalicen su situación.

14. OBLIGATORIEDAD MÉDICA, AMBULANCIA, ÁREA PROTEGIDA Y POLICÍA

14.1. Los equipos que actúen de local deberán contar con un médico matriculado, que deberá acreditarse como tal y que permanecerá durante todo el desarrollo del encuentro. Asimismo, el club local, deberá garantizar, como mínimo, la presencia de dos (2) policías uniformados durante todo el desarrollo del encuentro y hasta el retiro de los/las árbitros luego de finalizado el encuentro, para garantizar la seguridad de estos y de los jugadores, dentro del estadio y en el predio donde se desarrolle la disputa deportiva.

14.2. Los clubes que actúen como “local”, están obligados a mantener durante el desarrollo del espectáculo, el servicio de una ambulancia con unidad coronaria, como así también Área Protegida, haciendo llegar a esta Asociación copia del contrato con las mismas, antes de la iniciación de los Campeonatos.

14.3. El árbitro tendrá la facultad de no comenzar el partido en caso de no cumplirse lo mencionado en el Punto 14.2.

15. ALINEACIÓN INICIAL

Para el TORNEO 2022 (en todas las Categorías, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma., 8va. y 9na.), se establece un máximo de dieciocho (18) jugadores a incluir en la planilla de alineación inicial (once -11- titulares y siete -7- suplentes) y un máximo de cinco (5) miembros para el cuerpo técnico

16. PLANILLAS DE PARTIDOS

Las mismas serán confeccionadas a través del sistema Comet.

17. CREDENCIAL DEPORTIVA COMET

Todos los jugadores que actuarán en los partidos de 4ta., 5ta., 6ta., 7ma., 8va. y 9na. Categoría, deberán presentar, como única documentación, la Credencial Deportiva Comet debidamente habilitada por la A.F.A.

18. VARIOS

Los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2022, se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

-00-